

Guía docente de la asignatura

**Trabajo Fin de Grado (2631199)**

Fecha de aprobación: 29/06/2023

<b>Grado</b>	Grado en Filosofía	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades				
<b>Módulo</b>	Módulo Práctico	<b>Materia</b>	Trabajo de Fin de Grado				
<b>Curso</b>	4º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Los contemplados por la Universidad de Granada y por la Facultad de Filosofía y Letras para la asignatura «Trabajo Fin de Grado», que se recogen en los siguientes enlaces:  
Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada  
<[https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/public/inline-files/BOUGR/197/CABECERAS%20197\\_1.pdf](https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/public/inline-files/BOUGR/197/CABECERAS%20197_1.pdf)>  
Directrices para la asignatura “Trabajo Fin de Grado” en la Facultad de Filosofía y Letras  
<[https://filosofiayletras.ugr.es/sites/centros/filosofiayletras/public/inline-files/normativa\\_facultad/22\\_23\\_directrices\\_tfg\\_letras\\_JC\\_24\\_3\\_23.pdf](https://filosofiayletras.ugr.es/sites/centros/filosofiayletras/public/inline-files/normativa_facultad/22_23_directrices_tfg_letras_JC_24_3_23.pdf)>

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

Trabajo académico escrito, original e individual, sobre alguno de los campos temáticos de la Filosofía estudiados a lo largo del Grado. Será dirigido por un profesor de la titulación y se regirá por un reglamento específico, conforme a la [normativa general que establece a este respecto la Universidad de Granada](#).

Tipología: El TFG de Filosofía deberá ajustarse a alguna de estas dos tipologías, recogidas en la Normativa de la Facultad de Letras:

- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado de Filosofía, a partir de material ya disponible en los Centros.
- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado de Filosofía.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG13 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervención en los debates.
- CG14 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción.



- CG15 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Construir y criticar argumentos formales e informales en relación a problemas filosóficos fundamentales, distinguiendo de manera sistemática entre modos adecuados y deficientes de argumentación y estructuración de las ideas.
- CE03 - Articular, oralmente y por escrito, argumentos filosóficos propios y ajenos.
- CE04 - Aprender la actualidad y vigencia de los problemas planteados y vincular las cuestiones centrales de cada materia con las de otros ámbitos filosóficos.
- CE05 - Buscar, seleccionar, manejar y resumir información a partir de bibliografía especializada y documentos históricos.
- CE11 - Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos. Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado.
- CE12 - Identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia.
- CE13 - Adquirir la habilidad de considerar un tema, problema o situación con un enfoque de conjunto, de modo que se examinen sus múltiples dimensiones desde una perspectiva que supere la simplificación.
- CE16 - Comprender el carácter falible, interpretativo y, por tanto, investigador, de la actividad filosófica, así como su sentido problematizante como disciplina y sus responsabilidades en el conjunto de la vida social y cultural.
- CE17 - Comprender la diversidad de puntos de vista y métodos de investigación y valorar dicha diversidad como expresión de la riqueza del pensamiento filosófico.
- CE23 - Dominar los recursos propios de la escritura filosófica.
- CE24 - Desarrollar con autonomía y creatividad las propias capacidades y esté en disposición de contribuir a la preservación y continuación generacional de la investigación filosófica.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CT02 - Capacidad de organización y planificación.
- CT03 - Destrezas informáticas y telemáticas.
- CT04 - Capacidad de acceso a la información.
- CT05 - Capacidad de registro, recuperación y gestión de la información.
- CT06 - Habilidad en el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT07 - Capacidad de resolución de problemas.
- CT08 - Capacidad de toma de decisiones de manera autónoma.
- CT09 - Capacidad de reflexión, análisis lógico y deliberación.
- CT10 - Capacidad crítica y autocrítica.
- CT11 - Habilidades para trabajar en equipo interdisciplinar y cooperar con otros.
- CT12 - Capacidad de negociación y de consenso.
- CT13 - Capacidad de indagación.
- CT14 - Reconocimiento y respeto a la diversidad.
- CT15 - Habilidades sociales y de comunicación.
- CT16 - Habilidades y destrezas para trabajar en equipos colaborativos.
- CT17 - Autonomía en el aprendizaje.
- CT18 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- CT19 - Capacidad de creatividad, liderazgo y empatía.



- CT20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Manejar las técnicas de investigación, búsqueda y tratamiento de información en filosofía.
- Saber estructurar un trabajo complejo: saber seleccionar, resumir y ordenar las ideas apropiadamente, con objetivos de claridad y comprensión lectora, justa exposición y honesta defensa de lo que se dice.
- Saber resumir y citar apropiadamente las ideas de otros utilizadas en el trabajo.
- Saber evaluar o defender razonada y críticamente las ideas, propias y ajenas, consideradas en el trabajo.
- Comunicar y transmitir con claridad las ideas en el acto público de la defensa.
- Reconocer el valor y la fuerza de las ideas y, por tanto, la responsabilidad que conlleva tanto su defensa como su crítica.
- Tener las bases suficientes para la iniciación de la actividad investigadora en filosofía tras el grado.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Tutoría de los trabajos
  1. Cada estudiante tendrá asignado un tutor, cuya misión consistirá en asesorarle sobre el enfoque del trabajo, la metodología y recursos a utilizar, supervisar la memoria, etc. El tutor debe emitir un informe motivado para su consideración por la Comisión Evaluadora y, si lo considera oportuno, una evaluación numérica del trabajo, que entregará en la Secretaría del Departamento antes, o el mismo día, de la entrega del TFG.
  2. El tutor deberá ser un profesor con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico del Grado de Filosofía.
  3. La propuesta de TFG deberá dirigirse al Coordinador del Grado y deberá incluir una breve descripción del contenido y objetivos, así como posibles tutores. La Comisión para la Garantía de Calidad del Grado valorará la propuesta y asignará el tutor del trabajo.

### PRÁCTICO

- Presentación de los trabajos
  - Extensión: Entre 6.000 y 10.000 palabras
  - Contenido: Cubierta y presentación (puede utilizarse el modelo normalizado disponible en la Web de la Facultad de Filosofía y Letras); índice; introducción, que incluirá: justificación de la temática desarrollada en el TFG, objetivos y metodología desarrollada; cuerpo del TFG; conclusiones; fuentes y bibliografía; anexos, si procede. (La introducción sustituye, por tanto, lo que en la página de la Facultad se denomina "Memoria", y no aumenta el número máximo de palabras del TFG, 10:000)
  - Entrega: De acuerdo a lo [estipulado por la Facultad de Letras](#)



- Metodología docente
  - Las tutorías tienen como cometido el asesoramiento de las actividades, de búsqueda de información, redacción, etc. hasta llegar a la defensa en la que culmina el trabajo.
  - Trabajo individual de búsqueda de información en diversas fuentes, selección, ordenación e interpretación de las mismas, y redacción de un texto original.
  - Defensa pública del trabajo ante una Comisión Evaluadora.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

El estudiante ha de saber, con la ayuda de su tutor, reconocer y manejar la bibliografía fundamental de su TFG.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El estudiante ha de saber, con la ayuda de su tutor, reconocer y manejar la bibliografía complementaria de su TFG.

## ENLACES RECOMENDADOS

- [Verifica filosofía](#)
- [Trabajo Fin de Grado](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 - Análisis de fuentes y documentos
- MD09 - Realización de trabajos individuales
- MD10 - Seguimiento del TFG
- MD11 - Tutorías

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

1. Los TFG deberán ser sometidos a una defensa en sesión pública ante una Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de 15 minutos, que podrá estar seguido por un periodo de debate con la Comisión de hasta 15 minutos.
2. Habrá dos Comisiones de Evaluación que se distribuirán todos los trabajos de un mismo curso. Cada Comisión estará constituida por dos profesores de la Universidad de Granada que estén impartiendo docencia en el Grado de Filosofía ese curso, y que serán elegidos



por sorteo todos los años por la Comisión de Garantía de Calidad del Grado. En el sorteo serán excluidos aquellos que ya hayan formado parte de una Comisión de TFG en cursos anteriores, hasta que se agoten los que no han participado. El tutor no podrá formar parte de la Comisión Evaluadora de los estudiantes que tutorice. Igualmente, los miembros de una Comisión Evaluadora de TFG serán excluidos ese curso como miembros de una Comisión Evaluadora de TFM, si ello es posible.

3. Tras el acto de defensa, la Comisión Evaluadora procederá a la calificación numérica del trabajo, teniendo presente la memoria presentada, la exposición y debate realizados durante el acto de defensa, el informe del tutor y, en su caso, la calificación (40%) emitida por el tutor. Como criterios de evaluación se deberá tener presente la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias específicas establecidas para esta asignatura (ver más arriba en esta guía).
4. Los trabajos entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados sobre una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no han utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Además, todos los TFGs incluirán el informe-Turnitin y, cuando este concluya más del 15% de coincidencia, se incluirá también una explicación libre de las coincidencias, que se tendrá en cuenta en la evaluación. El informe-Turnitin y la explicación de coincidencias se enviarán a la coordinación del Grado.
5. Las Matrículas de Honor se acordarán entre las dos Comisiones Evaluadoras.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Mismas condiciones que la evaluación ordinaria.

#### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No se contempla.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

Toda la información actualizada, foros de discusión, etc. se encuentran en la página de PRADO de la asignatura del TFG de Filosofía.

